



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAJITSU



DIRECTRICES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE TITULACIÓN DE LOS DEPORTES ASOCIADOS

1.- Capacidades, objetivos, contenidos y duración mínima de las formaciones

Nivel I. Realizar tareas de iniciación técnica y táctica, programar y en su caso dirigir el entrenamiento en un estadio básico, acompañar a los deportistas a las competiciones básicas, participaren la organización y desarrollo técnico de las competiciones y actividades y colaborar como auxiliar de un entrenador de nivel superior.

Nivel II. Perfeccionar la ejecución de los elementos técnicos y tácticos, programar y dirigir entrenamientos, dirigir a deportistas y equipos, promover y participar en el desarrollo técnico de las competiciones y colaborar como tutor del período de prácticas correspondiente al nivel I.

Nivel III. Planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos, dirigir y coordinar la actividad de los entrenadores de nivel inferior, participar en la formación de entrenadores, gestionar las escuelas de tecnificación deportiva y promover y participar en la organización y desarrollo de competiciones.

2.- Duración mínima de la formación:

Nivel I. 250 horas en total, de las que 65 horas corresponden al bloque específico y 150 horas al período de prácticas. El bloque común tendrá la duración establecida por la comunidad autónoma correspondiente. En el caso de que la comunidad autónoma delegue en la federación la impartición del bloque específico, este tendrá una duración mínima de 35 horas.

Nivel II. 465 horas en total, de las que 180 horas corresponderán al bloque específico y 200 horas al período de prácticas.

Nivel III. 520 horas en total, de las que 210 horas corresponderán al bloque específico y 200 horas al período de prácticas.

3.- Requisitos de acceso:

Nivel I.

- ? Tener 17 años cumplidos
- ? Acreditar el título de graduado en educación secundaria o equivalente a nivel académico.
En el caso de no estar en posesión de esta titulación se deberán presentar a la prueba de madurez convocada por la comunidad autónoma.
- ? Poseer el 1º Dan de Judo o de Deportes Asociados
- ? Licencia Nacional

Será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir los requisitos de titulación de Graduado en Educación Secundaria o de Bachillerato establecidos, siempre que el aspirante reúna las condiciones de edad y supere la prueba de madurez que se especifica a continuación:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, o el órgano competente de las comunidades Autónomas:

- a) Realizarán, al menos una convocatoria anual de prueba de madurez para el acceso al nivel I, y otra para el acceso al nivel III, en su ámbito de competencia territorial.
- b) Determinarán los centros en los que ha de llevar a cabo estas pruebas de madurez, y en su caso, tendrán en cuenta que para cada convocatoria y para cada nivel, habrá de ser la misma prueba y que su realización, se llevará a cabo en la misma fecha y hora.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAJITSU



Nivel II.

- ? Haber superado el nivel I de la misma modalidad deportiva, con un año de antigüedad.
- ? Poseer el 2º Dan de Judo o de Deportes Asociados.
- ? Licencia Nacional.
- ? Colegiación Monitor-Instructor o técnico de nivel I

Nivel III.

Título de bachiller o equivalente a efectos académicos, o prueba de acceso, convocada por la comunidad autónoma.

- ? Haber superado el nivel II de la misma modalidad deportiva.
- ? Poseer el 3º Dan de Judo o de Deportes Asociados.
- ? Licencia Nacional.
- ? Colegiación Profesor-Entrenador Regional o técnico de nivel II

4.- Convocatorias de examen

Habrán dos convocatorias, una ordinaria al finalizar el curso y una extraordinaria que se celebrará en un plazo no inferior a treinta días ni superior a tres meses.

5.- Evaluación

El alumno será evaluado y calificado en cada área y el resultado se expresará en el acta final mediante la correspondiente calificación que seguirá el modelo de la escala numérica de 1 a 10 puntos. Considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativa las restantes.

El período de prácticas se calificará, en su conjunto, como “Apto” o “No apto”

5.- Período de prácticas

Se podrá iniciar cuando el alumno haya superado la totalidad del bloque específico y se encuentre matriculado en el bloque común del mismo nivel. Se realizará en centros dados de alta en las respectivas federaciones autonómicas. Constará de tres fases: 1) Observación por el alumno. 2) Colaboración del alumno en la actividad junto con el tutor. 3) Fase autónoma supervisada

El período de prácticas tendrá las siguientes finalidades:

- a) Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias de cada nivel
- b) Adquirir una identidad y madurez profesional y deportiva motivadora para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios de las necesidades de cualificación.
- c) Completar el conocimiento de la organización deportiva y laboral correspondiente, de su gestión económica y del sistema de relaciones socio laborales y deportivas de la entidad, con el fin de facilitar su inserción.
- d) Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro deportivo y acreditar los aspectos requeridos en el desempeño de las funciones propias del entrenador deportivo, que no pueden verificarse anteriormente por exigir situaciones reales de trabajo o práctica deportiva.

El período de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado, de común acuerdo entre la entidad organizadora de la formación y el centro en el que se desarrollen.

El tutor deberá tener, al menos, un nivel de formación federativa superior a la del alumnado que ha de ser tutelado.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAJITSU



5.1.- Certificado del período de prácticas

- a) La realización y superación del período de prácticas, se acreditará con el certificado de prácticas.
- b) El certificado será expedido por las entidades de titularidad pública o privada, o por las asociaciones deportivas en que se haya realizado el período de prácticas y firmado por el tutor y con el visto bueno de la entidad correspondiente.
- c) La presentación del certificado de prácticas se llevara a cabo durante un período máximo de 12 meses, a partir de la publicación de las notas de las áreas del bloque específico.

6.-Autorización administrativa

Las federaciones deportivas autonómicas tendrán que formular la solicitud ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen.

Es conveniente que se comunique a la Escuela Federativa Nacional la aceptación y realización del curso en tiempo y forma, para tener constancia y proceder en su momento a la petición de convalidación de las nuevas titulaciones al CSD.

7.-Compensación de áreas por méritos y experiencia deportiva

Podrán tener la consideración de “*superadas por compensación*” las áreas del bloque específico de nivel I, de nivel II y de nivel III, cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, de táctica y der reglamento del Aikido , mediante certificado acreditativo de que el interesado posee las condiciones de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento según establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio.





ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE ENTRENADORES DE PERÍODO TRANSITORIO

CURSO DE AYUDANTE TÉCNICO DEPORTIVO (ATD) (Curso exclusivamente federativo)

Requisitos de acceso

- ? Tener 16 años cumplidos
- ? Graduado en ESO
- ? Cinturón negro 1er Dan.
- ? Licencia del Aikido en vigor.
- ? Número D.N.I.

Propuesta carga horaria bloque específico

Area	ATD
Didáctica de la Especialidad Deportiva	16
Seguridad e Higiene en el Deporte	6
Desarrollo Profesional	4
Fundamentos y normas	4
TOTAL	30

Período de prácticas: 15 horas (Se adjuntan Directrices para la realización de las Prácticas, así como modelos de certificados de: Evaluación del Tutor de Prácticas y Credencial Período de Prácticas –Anexo I-).



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAJITSU



ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE ENTRENADORES DE PERÍODO TRANSITORIO

1 DISTRIBUCIÓN HORARIA MÍNIMA POR BLOQUES Y ÁREAS DE FORMACIONES

NIVEL 1	ÁREA	TOTAL HORAS
BLOQUE COMÚN	Fundamentos Biológicos	
	Comportamiento y Aprendizaje	
	Teoría y Práctica Entrenamiento Deportivo	
	Organización y Legislación Deportiva	
TOTAL		45
BLOQUE ESPECÍFICO	Formación Técnica, Táctica y Reglamento	
	Didáctica de la Especialidad Deportiva	
	Seguridad e Higiene en el Deporte	
	Desarrollo Profesional	
TOTAL		65

Propuesta carga horaria bloque específico I nivel

Área	Nivel I
Formación Técnica, Táctica y Reglamento	
Fundamentos de <i>el Aikido</i>	10
<i>Boken</i>	8
Jo	8
<i>Tanto</i>	5
<i>Defensa Personal</i>	8
Didáctica de la Especialidad Deportiva	16
Seguridad e Higiene en el Deporte	6
Desarrollo Profesional	4
TOTAL	65

Período de

prácticas: **150** horas





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAJITSU



NIVEL 2	ÁREA	TOTAL HORAS
BLOQUE COMÚN	Fundamentos Biológicos	
	Comportamiento y Aprendizaje	
	Teoría y Práctica Entrenamiento Deportivo	
	Organización y Legislación Deportiva	
TOTAL		70
BLOQUE ESPECÍFICO	Formación Técnica, Táctica y Reglamento	
	Didáctica de la Especialidad Deportiva	
	Entrenamiento Específico	
	Desarrollo Profesional	
TOTAL		180

Propuesta carga horaria bloque específico nivel II

Area	Nivel II
Formación Técnica, Táctica y Reglamento	
<i>Fundamentos del Aikido</i>	25
<i>Boken</i>	15
<i>Jo</i>	12
<i>Tanto</i>	10
<i>Defensa Personal</i>	10
Didáctica de la Especialidad Deportiva	40
Desarrollo Profesional	10
Entrenamiento Específico	58
TOTAL	180

Periodo de prácticas: 200 horas.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAJITSU



NIVEL 3	ÁREA	TOTAL HORAS
BLOQUE COMÚN	Fundamentos Biológicos	
	Comportamiento y Aprendizaje	
	Teoría y Práctica Entrenamiento Deportivo	
	Organización y Legislación Deportiva	
	TOTAL	
BLOQUE ESPECÍFICO	Formación Técnica, Táctica y Reglamento	
	Didáctica de la Especialidad Deportiva	
	Entrenamiento Específico	
	Desarrollo Profesional	
	TOTAL	

Propuesta carga horaria bloque específico nivel III

Area	Nivel III
Formación Técnica, Táctica y Reglamento	
<i>Fundamentos del Aikido</i>	40
<i>Boken</i>	20
<i>Jo</i>	15
<i>Tanto</i>	15
<i>Defensa personal</i>	20
Didáctica de la Especialidad Deportiva	30
Desarrollo Profesional	20
Entrenamiento Específico	50
TOTAL	210

Período de prácticas: 200 horas.





OBJETIVOS Y DIRECTRICES DE LOS CONTENIDOS DEL BLOQUE ESPECÍFICO

NIVEL I. Contenido del Bloque es específico

A.- Formación técnica, táctica y reglamento

1.- Objetivos generales

- a) Conocer los elementos fundamentales de la técnica y la táctica del Aikido
- b) Conocer la influencia de las capacidades condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en el aprendizaje del Aikido.
- c) Emplear la terminología específica del Aikido
- d) Conocer la reglamentación básica del Aikido
- e) Conocer las características de los materiales que intervienen en la práctica del Aikido, así como su cuidado y mantenimiento.
- f) Conocer las características de las instalaciones para la práctica deportiva

2.- Contenidos de la formación

- a) Características generales de la técnica del Aikido
- b) Estudio de los gestos técnicos fundamentales del Aikido
- c) Estudio de las tácticas básicas del Aikido
- d) Las capacidades físicas condicionales y su relación con la ejecución técnica del Aikido.
- e) Las cualidades perceptivo-motrices y su relación con la ejecución técnica del Aikido.
- g) Reglamento del Aikido
- h) Materiales técnicos del Aikido
- i) Características de las instalaciones donde se realiza la práctica del Aikido.
- j) Cuidado y mantenimiento preventivo del material específico y de las instalaciones.

B.- Didáctica del Aikido

1.- Objetivos generales

- a) Conocer los métodos de enseñanza y las progresiones pedagógicas que posibilitan el aprendizaje del Aikido
- b) Conocer los contenidos técnicos y tácticos de la etapa de iniciación deportiva
- c) Conocer los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza del Aikido.
- d) Conocer los defectos de ejecución técnica, saber identificarlos, conocer sus causas y aplicar los métodos y medios para corregirlos.
- e) Conocer los criterios y los métodos para evaluar la progresión del aprendizaje de la técnica.
- f) Conocer la didáctica deportiva especial para niños.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL Y NIHON-TAJITSU



2.- Contenidos de la formación

- a) Los principios metodológicos de la enseñanza y su aplicación a la modalidad deportiva
- b) Las etapas en la enseñanza de la técnica y la táctica del Aikido
- c) El proceso de enseñanza-aprendizaje de los gestos técnicos y acciones tácticas de la etapa de iniciación deportiva.
- d) Enseñanza del Aikido , adaptada a los niños

C.- Seguridad e higiene en el deporte

1.- Objetivos generales

- a) Conocer las lesiones por sobrecarga y por agentes indirectos más frecuentes en la modalidad deportiva, con especial hincapié en el conocimiento de los medios y métodos para su prevención.
- b) Conocer los hábitos de higiene imprescindibles en la práctica deportiva.
- c) Conocer la influencia de los materiales y equipamientos deportivos en la generación de lesiones.

2.- Contenidos de la formación

- a) Lesiones por sobrecarga más frecuentes
- b) Lesiones por agentes indirectos más frecuentes
- c) Higiene en la práctica del Aikido
- d) Las drogodependencias, el tabaquismo y el alcoholismo.
- e) Materiales y equipamientos deportivos y su influencia en las lesiones
- f) Actuación primaria con accidentados y enfermos.

D.- Desarrollo profesional

1.- Objetivos generales

- a) Conocer el entorno institucional, socioeconómico y legal del Aikido
- b) Conocer la legislación laboral aplicable a los entrenadores deportivos de nivel I
- c) Conocer los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.
- d) Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de nivel I.

2.- Contenidos de la formación

- a) La figura del entrenador de nivel I marco legal.
- b) Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio profesional
- c) Régimen de responsabilidades del entrenador de nivel I en el ejercicio profesional. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal.
- d) Requisitos fiscales del trabajador por cuenta ajena.
- e) Competencias profesionales del nivel I de los entrenadores deportivos de la modalidad correspondiente. Funciones, tareas y limitaciones.





NIVEL II. Contenido del Bloque específico

A.- Formación técnica, táctica y reglamento

1.- Objetivos generales

- a) Profundizar en el conocimiento de los gestos técnicos del Aikido o especialidad deportiva y su adaptación a las diferentes acciones tácticas.
- b) Profundizar en el conocimiento de las acciones tácticas.
- c) Perfeccionar la ejecución de los gestos técnicos y de las acciones tácticas.

2.- Contenidos de la formación

- a) Análisis de los gestos técnicos
- b) Análisis de las acciones tácticas del Aikido
- c) Adaptación de los gestos técnicos a las distintas situaciones de la ejecución deportiva
- d) Perfeccionamiento de los gestos técnicos y de las acciones tácticas.

B.- Didáctica del Aikido

1.- Objetivos generales

- a) Conocer los contenidos técnicos y tácticos de la etapa de perfeccionamiento de la ejecución técnica.
- b) Aplicar los diferentes métodos y progresiones a la enseñanza de la técnica y de la táctica, en la etapa de perfeccionamiento de la ejecución técnica.
- c) Conocer los criterios y sistemas para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje del Aikido.
- d) Conocer las técnicas para la planificación de la enseñanza-aprendizaje del Aikido.

2.- Contenidos de la formación

- a) Contenidos técnicos y tácticos de la etapa de perfeccionamiento de la ejecución técnica.
- b) Metodología de la enseñanza de los contenidos técnicos y tácticos del Aikido, en la etapa de perfeccionamiento de la ejecución técnica.
- c) Determinación de los objetivos de la enseñanza para la modalidad deportiva.
- d) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del Aikido.
- e) Planificación de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos técnicos y tácticos del Aikido.

C.- Entrenamiento específico

1.- Objetivos generales

- a) Aplicar los principios del entrenamiento a la modalidad deportiva
- b) Profundizar en el conocimiento de las capacidades físicas y cualidades perceptivo-motrices en su relación con el perfeccionamiento de la técnica y la táctica del Aikido .



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAJITSU



- c) Aplicar los métodos de entrenamiento al desarrollo de las capacidades física y cualidades perceptivo-motrices implicadas en la práctica del Aikido.
- d) Conocer los procesos de regeneración
- e) Conocer los sistemas de entrenamiento específico del Aikido
- f) Conocer los fundamentos de la planificación del entrenamiento del Aikido.
- g) Conocer los métodos de valoración del rendimiento del deportista
- h) Conocer y aplicar los criterios para la detección de talentos deportivos

2.- *Contenidos de la formación*

- a) Las capacidades condicionales y su implicación en el perfeccionamiento de la ejecución técnica y de las acciones tácticas.
- b) Las cualidades perceptivo-motrices y su implicación en el perfeccionamiento de la ejecución técnica y de las acciones tácticas.
- c) Sistemas de entrenamiento específico
- d) Etapas fundamentales del entrenamiento del Aikido
- e) Componentes del entrenamiento técnico y táctico del Aikido
- f) Planificación y organización de los períodos de entrenamiento y de los períodos de competición.
- g) Detección de talentos deportivos

D.- Desarrollo profesional

1.- *Objetivos generales*

- a) Conocer la legislación laboral aplicable al entrenador de segundo nivel del Aikido.
- b) Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del entrenador de segundo nivel.

2.- *Contenidos de la formación*

- a) La figura del técnico deportivo. Marco legal del trabajador por cuenta propia
- b) Afiliación a la seguridad social. Derechos y deberes de la afiliación.
- c) Régimen especial de los trabajadores autónomos.
- d) Impuestos que soporta la actividad económica por cuenta propia. IVA. IRPF. Impuestos sobre actividades económicas. Incumplimiento de las obligaciones tributarias.
- e) Requisitos fiscales del trabajador por cuenta propia. Impuestos directos e indirectos. Tasa o contribuciones. Incumplimiento de las obligaciones fiscales.
- f) Trabajo sin remuneración
- g) Competencias del entrenador deportivo. Funciones, tareas y limitaciones.





NIVEL III. Contenido del Bloque específico

A.- Formación técnica, táctica y reglamento

1.- Objetivos generales

- a) Profundizar en el conocimiento biomecánico de los gestos técnicos del Aikido
- b) Conocer los fundamentos de análisis biomecánico aplicado al estudio de la técnica en el alto rendimiento del Aikido
- c) Conocer las adaptaciones de los gestos técnicos del Aikido a las diferentes circunstancias de la práctica deportiva de alto rendimiento
- d) Profundizar en el conocimiento de las tácticas específicas del Aikido
- e) Conocer los métodos de valoración del rendimiento técnico y táctico de los deportistas.
- f) Conocer las necesidades nutricionales de los deportistas de alto nivel del Aikido

2.- Contenidos de la formación

- a) Exigencias físicas y psíquicas de al alta competición del Aikido
- b) Estudio biomecánico de los gestos técnicos del Aikido
- c) Análisis biomecánico aplicado al estudio de la técnica en el alto rendimiento del Aikido.
- d) Adaptaciones de los gestos técnicos del Aikido a las diferentes circunstancias de a práctica deportiva de alto rendimiento.
- e) Análisis de las táctica avanzadas específicas del Aikido.
- f) Valoración del rendimiento técnico y táctico de los deportistas.
- g) Exigencias nutricionales de los deportistas de alto nivel.

B.- Entrenamiento específico

1.- Objetivos generales

- a) Conocer los sistemas avanzados de planificación y programación del entrenamiento específico para la práctica de alto rendimiento.
- b) Conocer los parámetros fisiológicos, antropométricos y psíquicos, adaptados al máximo rendimiento del Aikido
- c) Profundizar en el conocimiento del entrenamiento de las cualidades perceptivo-motrices específicas que intervienen en la práctica del Aikido.
- d) Profundizar en el conocimiento del entrenamiento de las capacidades físicas condicionales específicas que intervienen en la práctica del Aikido.
- e) Conocer los sistemas avanzados del entrenamiento técnico y táctico específicos del Aikido .



2.- Contenidos de la formación

- a) Conocimiento y valoración de los parámetros fisiológicos, antropométricos y psíquicos adaptados al máximo rendimiento del Aikido.
- b) Planificación y programación del entrenamiento específico del Aikido con vistas al alto rendimiento deportivo.
- c) Entrenamiento específico de las capacidades condicionales implicadas en la práctica del alto rendimiento del Aikido.
- d) Entrenamiento específico de las cualidades perceptivo-motrices implicadas en la práctica del alto rendimiento del Aikido.
- e) Sistemas avanzados de entrenamiento técnico del Aikido.
- f) Sistemas avanzados de entrenamiento táctico del Aikido
- g) Sistemas avanzados de entrenamiento psicológico del Aikido

C.- Seguridad e higiene en el deporte

1.- Objetivos generales

- a) Conocer las lesiones más frecuentes en la práctica del Aikido
- b) Conocer las causas, los medios y los métodos de evitarlas
- c) Conocer el papel del entrenador deportivo en la recuperación de las lesiones

2.- Contenidos de la formación

- a) Lesiones más frecuentes en la práctica del Aikido de alto nivel
- b) Mecanismo de producción y prevención de las lesiones
- c) Recuperación de las lesiones
- d) Participación de los entrenadores en la recuperación de las lesiones más frecuentes del Aikido
- e) Efecto del calentamiento en la prevención de las lesiones

D.- Desarrollo profesional

1.- Objetivos generales

- a) Conocer el entorno profesional del Aikido
- b) Conocer las competencias del entrenador del tercer nivel
- c) Identificar las responsabilidades civiles y penales del técnico deportivo superior del Aikido, derivado del ejercicio de su profesión.
- d) Aprender la sistemática para la elaboración y ejecución de proyectos de actividades relacionadas con la modalidad deportiva.
- e) Conocer las normativas de dopaje españolas e internacionales del Aikido.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL
Y NIHON-TAJITSU



2.- *Contenidos de la formación*

- a) Legislación laboral y ejercicio profesional
- b) Competencias del técnico de nivel III del Aikido. Funciones, tareas y limitaciones.
- c) Responsabilidades civiles y penales del entrenador de nivel III del Aikido derivadas del ejercicio de su profesión. Materiales, equipamientos, instalaciones. Métodos de entrenamiento y competiciones. Salud y seguridad de los deportistas.
- d) Proyectos deportivos. Diseño de proyectos. Ejecución y control de proyectos. Dopaje.
- e) Normativas españolas e internacionales sobre el dopaje en la modalidad deportiva.

